



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **T/014/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2019 a las 14:02 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Puerto Real**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9XZ9FoT1iQwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Poeta Rael Alberti, 1

→ (11510) Puerto Real España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono +034 956470000

→ Fax +034 956470010

→ Correo Electrónico

contratacionesypatrimonio@puertoreal.es

Objeto del Contrato: Concesión del uso privativo de dominio público para el desarrollo de actividades permitidas en zona delimitada del recinto ferial y parque de Las Canteras

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 104.811 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 104.811 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Puerto Real

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ Recinto Ferial y Parque de Las Canteras

→ (11510) Puerto Real España

→ PRIMERO: No acceder a lo solicitado por CIF: B72278435 ARSENALES TECNICO DIMENSIONALES DEL TROCADERO, S.L. en su escrito de reservas (Rgto. General de Entrada nº 9524 de 25/06/2019) contra el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en sesión de 23 de junio de 2019, concluyendo que no es admisible en dicho momento procedimental la impugnación de los pliegos que rigen la adjudicación de la CONCESIÓN DE USO PÚBLICO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERMITIDAS EN ZONA DELIMITADA DEL RECINTO FERIAL Y PARQUE DE LAS CANTERAS, ni se produce una irregularidad por inaplicación del artículo 146.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: No acceder a lo solicitado por el representante de ECOSALINAS PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (CIF B-90427501) (Rgto. General de Entrada nº 11187 de 20/08/2019) y no permitir la acreditación del cumplimiento de las condiciones de solvencia económica y financiera exigidas en el PCAP que rige la licitación CONCESIÓN DE USO PÚBLICO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERMITIDAS EN ZONA DELIMITADA DEL RECINTO FERIAL Y PARQUE DE LAS CANTERAS en el momento del contrato, por no proceder

conforme a lo establecido en los artículos 140 y 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Excluir de la licitación de la CONCESIÓN DE USO PÚBLICO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERMITIDAS EN ZONA DELIMITADA DEL RECINTO FERIAL Y PARQUE DE LAS CANTERAS a ECOSALINAS PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (CIF B-90427501) por no haber acreditado en tiempo y forma las condiciones de solvencia económica y financiera que declaró responsablemente cumplir, debiéndose entender conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP que ha retirado su oferta.

CUARTO: Incautar a ECOSALINAS PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (CIF B-90427501), en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 7 del PCAP que rige la licitación de la CONCESIÓN DE USO PÚBLICO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERMITIDAS EN ZONA DELIMITADA DEL RECINTO FERIAL Y PARQUE DE LAS CANTERAS, la garantía provisional constituida con fecha 29 de mayo de 2019 y número de operación 201900016624, por importe de DOS MIL NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (2.096,22.- €).

QUINTO: Devolver a ECOSALINAS PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (CIF B-90427501) el importe de DOS MIL CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.047,78.- €) transferidos con fecha de valor 19 de agosto de 2019 a la cuenta de recaudación cuya titularidad ostenta el Ayuntamiento de Puerto Real en Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, en concepto de garantía definitiva.

SEXTO: Adjudicar a CIF: B72278435 ARSENALES TECNICO DIMENSIONALES DEL TROCADERO, S.L. la CONCESIÓN DE USO PÚBLICO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERMITIDAS EN ZONA DELIMITADA DEL RECINTO FERIAL Y PARQUE DE LAS CANTERAS, durante quince años, por un canon anual de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500,00.- €), pagaderos conforme a lo dispuesto en la Cláusula 6 del PCAP que rige la concesión.

SÉPTIMO: Que se notifique al contratista la presente resolución de adjudicación del contrato indicándole que será citado a la formalización de la presente adjudicación en documento administrativo en los quince días hábiles siguientes al envío de la notificación de la presente resolución y que en dicho acto deberá acreditar el abono de la primera anualidad del canon ofertado.

OCTAVO: Publicar la presente resolución de adjudicación y la posterior formalización del contrato en el perfil de contratante de Ayuntamiento Pleno, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

NOVENO: Notificar la presente resolución a las Unidades Administrativas Intervención, Tesorería, Prevención Riesgos Laborales, Salud Pública, Infraestructuras, Fiestas, Policía Local y Medio Ambiente; a los interesados por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **ARSENALES TECNICO DIMENSIONALES DEL TROCADERO**

→ NIF B72278435

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 4.500 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 4.500 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación PRIMERO:** No acceder a lo solicitado por el representante de ECOSALINAS PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (CIF B-90427501) de permitir la acreditación del cumplimiento de las condiciones de solvencia económica y financiera exigidas en el PCAP que rige la licitación al momento del contrato, por no proceder conforme a lo establecido en los artículos 140 y 150 de la LCSP.

SEGUNDO: Excluir de la licitación a ECOSALINAS PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (CIF B-90427501) por no haber acreditado en tiempo y forma las condiciones de solvencia económica y financiera, debiéndose entender conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP que ha retirado su oferta.

TERCERO: Incautar a ECOSALINAS PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ (CIF B-90427501) la garantía provisional constituida en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 7 del PCAP que rige la licitación.

CUARTO: Proponer la adjudicación de la concesión a CIF: B72278435 ARSENALES TECNICO DIMENSIONALES DEL TROCADERO, ordenando a la U.A. Contrataciones y Compras, requiera la presentación de la documentación prevista en el artículo 150 de la LCSP y Cláusulas 13 y 19 del PCAP, continuando con el trámite legalmente establecido hasta la formalización del contrato, en su caso.

→ **Fecha del Acuerdo** 18/09/2019

→ **Plazo de Formalización** Del 19/09/2019 al 09/10/2019

→ **Observaciones:** ARTÍCULO 153 LCSP

Información Sobre las Ofertas

→ **Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas**
No

→ **Precio de la oferta más baja** 4.500 EUR.

→ **Precio de la oferta más alta** 7.200,01 EUR.

→ **Ofertas recibidas** 2

→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 2

→ **Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE)** 0

→ **Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)**
0

→ **Ofertas electrónicas recibidas** 2

Garantía Requerida Provisional

→ **Importe** 2.096,22 EUR.

Plazo de constitución

→ **Hasta el** 01/07/2019 a las 23:59

Garantía Requerida Definitiva

→ **Importe** 4.144 EUR.

Plazo de constitución

→ **15 Año(s)**

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Puerto Real**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ **Plaza del Poeta Rafael Alberti,** 1

Contacto

→ **Teléfono** +34 956470000

→ (11510) Puerto Real España

→ Fax +34 956470010

→ Correo Electrónico patrimonio@puertoreal.es

Presentación de recursos

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Puerto Real**

Dirección Postal

→ Plaza del Poeta Rafael Alberti, 1

→ (11510) Puerto Real España

Contacto

→ Teléfono +34 956470000

→ Fax +34 956470010

→ Correo Electrónico registro.general@puertoreal.es

Plazo de Presentación

→ Hasta el 29/04/2019 a las 13:30

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/05/2019 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/05/2019 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 21/06/2019 a las 10:00 horas

→ Apertura de criterios cuantificables automáticamente

Lugar

→ U.A. CONTRATACIONES Y COMPRAS

Dirección Postal

→ Plaza del Poeta Rafael Alberti, 1

→ (11510) Puerto Real España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura criterios basados en juicios de valor

→ Apertura sobre oferta técnica

→

Lugar

→ U.A. Contrataciones y Patrimonio

Dirección Postal

El día 04/06/2019 a las 11:00 horas
→ Apertura de criterios de juicio de valor

→ (11510) Puerto Real España

Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 31/05/2019 a las 11:00 horas
→ Apertura de documentación administrativa

Lugar

→ U.A. Contrataciones y Compras

Dirección Postal

→ (11510) Puerto Real España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Canon

→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 40
→ Expresión de evaluación : PUNTOS
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 40

→ PARIDAD EN LA CONTRATACIÓN

→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 10
→ Expresión de evaluación : PUNTOS
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 10

→ PUESTOS DE TRABAJO FIJOS CREADOS A JORNADA COMPLETA

→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 10
→ Expresión de evaluación : PUNTOS
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ PROYECTO TÉCNICO

→ Ponderación : 40
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 40

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEv=KX4J4c9sIZoSugs.tABGr5A%3D%3D